

CAMPAÑA DE RENTA 2017 (Centro de Atención Telefónica – Madrid y Barcelona)

---

Para el desarrollo de la Campaña de Renta 2017 que se llevará a cabo en el presente ejercicio, la Agencia Tributaria requiere la incorporación del personal laboral Fijo-Discontinuo perteneciente a la categoría de Auxiliar de Administración e Información.

Aquellos trabajadores que reúnan la citada condición de personal laboral Fijo-Discontinuo de la Agencia Tributaria y que tuvieran asignado como destino el ámbito territorial del **Centro de Atención Telefónica** en las localidades de Madrid y Barcelona, quedan convocados para la elección de turnos de acuerdo a lo indicado a continuación:

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ELECCIÓN DE TURNOS

ÁMBITO ASIGNADO	FECHA	HORA	LUGAR
CAT Madrid	12 de marzo de 2018	10,00 horas	Delegación Especial de Madrid C/ Guzmán el Bueno 139, Madrid Salón de Actos
CAT Barcelona	12 de marzo de 2018	10,00 horas	Delegación Especial de Cataluña Pz. Doctor Letamendi 13-22, Barcelona Aula de Formación (segunda planta)

Se señala que la no comparecencia a este acto, salvo en casos de fuerza mayor debidamente acreditada, supone la pérdida de la condición de Fijo-Discontinuo. No obstante, podrán presentarse al acto de elección de destino personas distintas al trabajador debidamente autorizadas por el mismo (*Anexo I*), debiendo aportar autorización original firmada por el titular y fotocopia del Documento de identidad de ambos.

Aquellos trabajadores que deseen solicitar cualquier tipo de excedencia (voluntaria por interés particular, por incompatibilidad, agrupación familiar o cuidado de familiares e hijos) y reúnan los requisitos para ello debidamente acreditados, deberán presentar solicitud en el citado acto de elección (se facilitará el oportuno modelo de solicitud).

Los turnos de trabajo determinados por el Departamento de Gestión Tributaria serán asignados en el acto de elección de acuerdo con el orden de prelación establecido en el artículo 30 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Tributaria.

En este sentido, el orden de llamamiento se ajustará a lo siguiente:

1. Personal Fijo-Discontinuo que prestó sus servicios en el Centro de Atención Telefónica durante la campaña anterior o tenga reserva de plaza (excedencia forzosa o por cuidado de familiar e hijos). Elegirán turno de acuerdo con los criterios del artículo 30.2.
2. Personal Fijo-Discontinuo que haya obtenido reingreso o traslado, previo informe favorable de CPVIE, al Centro de Atención Telefónica. Su orden de elección viene fijado por la prelación establecida al otorgarles dicho reingreso o traslado.
3. Personal Fijo-Discontinuo que estando en situación de excedencia sin reserva de plaza, tenga solicitado el reingreso al servicio activo o que **solicite su reingreso hasta el momento de la elección de turnos.**

El orden de elección de este grupo se establecerá de acuerdo con los criterios del artículo 30.2 NO podrán elegir destinos “reservados” a otros Fijos-Discontinuos motivados por excedencias o licencias con derecho a reserva de puesto.

Para el desempeño de puestos de trabajo que requieran el conocimiento de idioma autonómico, se deberá acreditar por cualquier medio, el conocimiento del mismo.

El orden de prelación para la elección de turnos de los trabajadores incluidos en cada uno de los grupos antes señalados, se especifica en el Anexo II, para el Centro de Atención Telefónica de Madrid, y en el Anexo III, para el Centro de Atención Telefónica de Barcelona.

*El orden de prelación antes reseñado se ha efectuado valorando la antigüedad reconocida hasta el día 11 de febrero de 2018*

Los trabajadores dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación (**plazo máximo: hasta el día 26 de febrero**), para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto a la antigüedad valorada en esta fase. Dichas alegaciones podrán ser remitidas a la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal a través de fax (91-583.47.43), o por medio de correo electrónico: areapersonal@correo.aeat.es

***Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 30.2.7 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la AEAT, mediante la presente comunicación se notifica que, aquellos trabajadores que resulten adjudicatarios en un puesto del Centro de Atención Telefónica, iniciarán la actividad laboral el próximo día 22 de marzo.***

CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE INDEFINIDO NO FIJO-DISCONTINUO, INTERINIDAD POR VACANTE O INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN

Los trabajadores que pudieran incorporarse para cubrir las vacantes que no fueran ocupadas por el personal fijo discontinuo, **serán informados próximamente a través de esta página web del calendario previsto para su asignación.**

## ANEXO I

Don/Doña. ....  
con Documento de Identidad número....., AUTORIZO a  
Don/Doña. ....  
Con Documento de Identidad número..... a actuar en mi nombre  
en el acto de elección de turnos que se celebrará el día 12 de marzo de 2018.

En....., a..... de..... de 2018

El representante

El representado

*Se adjuntan copias de los Documentos de Identidad de los arriba firmantes*

## ANEXO II

### **FIJOS DISCONTINUOS : CAT MADRID (Orden de prelación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIG. C.R. AEAT (Días)	ANTIG. ADMON			NUM. ORDEN PROCESO
				AA	MM	DD	
1	ALMENDROS BLAS , CONSUELO	02199534K	1080	2	11	16	1697
2	BRITOS FERNANDEZ , RAQUEL	08040540Q	1014	2	9	11	844
3	CACHO EGUES , JOSE MANUEL	50277353C	976	2	8	3	1389
4	MARTINEZ GARCIA , JUAN ANTONIO	51085590Z	876	2	4	25	1171
5	PENDAS RUIZ , ANA	09360551B	863	2	6	14	1231
6	GOMEZ OTERO , PAULA	51917943C	861	2	4	10	815
7	SOLERA RODRIGUEZ , M CARMEN	50846916B	860	2	4	11	1089
8	FRUTOS MARTIN , RAQUEL DE	33515057D	841	2	3	19	1331
9	AMATE GARCIA , SACRAMENTO	75065981F	836	2	3	15	1615
10	NAVARRO CASANOVA , MARIA DEL MAR	50693751A	832	2	3	12	1733
11	COSQUILLO MERCADO , JENNY NORMA	02584642V	825	2	3	16	1049
12	FERNANDEZ SELMA , YOLANDA	52535651V	825	2	3	4	1053
13	SANCHEZ IZQUIERDO , TERESA MARIA	08108028E	825	2	3	4	1136
14	NAVARRO JUARA , FCO JOSE	09015429G	795	2	2	4	1417
15	PIERNAVIEJA NIEMBRO , JORGE	01484747M	781	2	1	21	1041
16	TIERNO NUÑEZ , ERNESTO	74876614E	777	2	1	17	1286
17	PEÑA MACIAS , VANESSA	53043387M	766	2	1	5	1323
18	MERINO LAZARO , CARMEN SOFIA	52977667L	754	2	0	23	1099
19	GUTIERREZ PIEDRA , PAULA	07517339L	740	2	0	11	1427
20	RODRIGUEZ DE VALLES , ERNESTINA	12729994T	732	4	6	19	1242
21	RAMOS VICIANA , INMACULADA SIL	44266965S	680	2	3	0	1288
22	CUETO GARCIA , CECILIA A	33532421P	680	1	10	10	1016
23	ARENAS VILLODRES , BEATRIZ C	74660803C	680	1	10	10	1633
24	COBAS PONCE , MARTA	03877629J	672	1	10	3	1367
25	MARTINEZ GIMENEZ , CARIDAD	22989081Y	645	3	5	22	1494
26	GONZALEZ ROMERO , CARMEN P	75262197X	592	2	11	16	1140
27	CARRILLO GONZALEZ , MARIA TERESA	77341023G	535	4	2	18	1713
28	LOPEZ ORTIZ , SILVIA	52473030W	497	1	4	12	1518
29	SANCHEZ FERNANDEZ , M ISABEL	77330967E	444	4	11	19	1103

**REINGRESOS Y TRASLADOS CONCEDIDOS RES. 14 DICIEMBRE 2017**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NUM. ORDEN RES 14-12-2017
30	PARRONDO BLANCO, M MAR	00695967X	1
31	FERNANDEZ FREIRE, RITA MARIA	33993112D	2
32	BAREA JIMENEZ, JUAN PEDRO	31663440F	3
33	NUÑEZ VENTURA, ANA	52986823K	4
34	DIEZ BARTOLOME, ANA ISABEL	07984206D	5
35	GARCIA HERNAN, M. VICTORIA	71101884Y	6
36	FERNANDEZ RIBAO, M ISABEL	10869679V	7

**OTROS REINGRESOS SOLICITADOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIG. C.R. AEAT (Días)	ANTIG. ADMON			NUM. ORDEN PROCESO
				AA	MM	DD	
37	LUNA TORNERO , MARIA INES	51414970B	588	6	2	23	475
38	SANCHEZ SUAREZ , ROSARIO CECILIA	08913483V	160	2	9	9	905

### ANEXO III

#### **FIJOS DISCONTINUOS : CAT BARCELONA (Orden de prelación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIG. C.R. AEAT (Días)	ANTIG. ADMON			NUM. ORDEN PROCESO
				AA	MM	DD	
1	RODRIGUEZ FIESTAS , EVA	45455964Y	765	2	3	6	1503
2	FERNANDEZ MONTES , JOSE CRISTINO	38064934A	765	2	1	4	1533
3	RUBIO RUIZ-CORNEJO , MARIA DEL MAR	50815806C	679	6	4	2	1558

#### **REINGRESOS Y TRASLADOS CONCEDIDOS RES. 14 DICIEMBRE 2017**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	NUM. ORDEN RES 14-12-2017
----	--------------------	-----	------------------------------

4 ALONSO SANCHEZ, LUIS MANUEL 07852961W 1

FECHA PUBLICACIÓN: 19/02/2018